



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

«CONTRATO»PRO

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2015, SE REUNIÓ EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DEL AREA RURAL, UBICADOS LA DIRECCION OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL CENTRO, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO; ING. ADOLFO FERRER AGUILAR EN SU CARÁCTER DEL SUBDIRECTOR DEL AREA RURAL, ING. GREGORIO GUTIERREZ MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL H. AYUNTAMIENTO; C. JORGE ALBERTO URIBE LEON EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA DE LA EMPRESA UL CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS, S.A. DE C.V.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 140 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA TERCERA PARRAFO CUATRO DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

No. DE CONTRATO	DOOTSM-04-08-E-AR-139/2015-PRO
FECHA DE FORMALIZACION	21 DE SEPTIEMBRE DE 2015
OBJETO DEL CONTRATO	K-557.- CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL AREA DE USOS MULTIPLES, RA. RIO VIEJO 1ª. SECCION
MONTO ORIGINAL DE CONTRATO	\$ 241,719.37
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	28 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO	21 DE OCTUBRE DE 2015

II.-MODIFICACIONES.

MONTO REAL EJERCICIO	\$232.401.91
FECHA DE INICIO REAL	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015



8

y



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

«CONTRATO»PRO

FECHA DE TERMINACION REAL	21 DE OCTUBRE DE 2015
---------------------------	-----------------------

III.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR H. AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

No. de Estimación	Fecha	Periodo	Monto estimado	Amortización del Anticipo	Importe
1 UNO TRABAJOS EJECUTADOS		24 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015	\$146,198.49	\$43,859.54	\$43,859.54
TOTALES			\$		



COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN:
1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO;

No. de Estimación	Fecha	Periodo	MONTO ESTIMADO	AMOTIZACION DEL ANTICIPO	IMPORTE
2 DOS TRAB. EJECUT. (FINIQUITO)		16-21 OCT. 2015	\$86,203.42	\$25,969.74	\$ 69,829.28
TOTALES:			\$86,203.42	\$25,969.74	\$69,828.28



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

«CONTRATO»PRO

IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. 001496AZ0015 EXPEDIDA POR FIANZAS DORAMA, S.A. PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL H. AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL ADMINISTRADOR UNICO; C. JORGE ALBERTO URIBE LEON A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE UL CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS, S.A. DE CV. MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACE AL H. AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO DOOTSM-04-08-E-AR-139/2015-PRO ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2015 EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

«CONTRATO»PRO

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL CENTRO

ING. JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DE UL CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES Y
ELECTRICAS S.A. DE C.V.

C. JORGE ALBERTO URIBE LEON

ADMINISTRADOR UNICO

ING. ADOLFO A. FERREZ AGUILAR

SUBDIRECTOR DEL AREA RURAL

ING. GREGORIO GUTIERREZ MENDEZ

RESIDENTE DE OBRAS

